



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los *cuatro* días del mes de julio del año dos mil tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el Juez Moliné O'Connor presentó su renuncia al cargo de vicepresidente del Tribunal, requiriéndole por unanimidad los señores Ministros que la retirase y que continuase en ejercicio de la presidencia, no obstante lo cual aquélla se mantuvo por su carácter indeclinable.

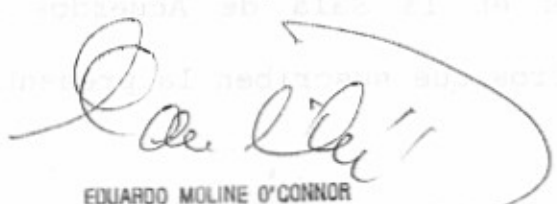
Por ello y por unanimidad,

ACORDARON:

1º) Aceptar la renuncia del doctor Eduardo Moliné O'Connor a la vicepresidencia del Tribunal.

2º) En mérito de lo dispuesto por el art. 87 del Reglamento para la Justicia Nacional, disponer que quede interinamente en ejercicio de la presidencia el doctor Carlos Santiago Fayt.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

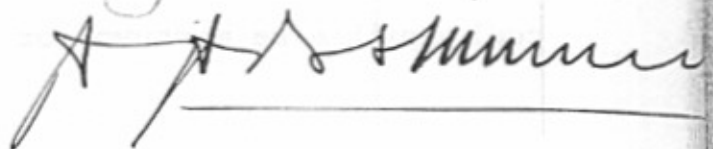

CARLOS S. FOYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

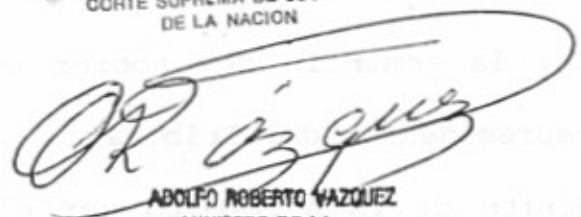

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CRISTIAN S. ABRITTA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION